GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACIÓN

N° Int.: 6167607

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PUBLICA
15 SEP 2016
OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

CONCEDE CARTA DE NACIONALIZACIÓN

DECRETO EXENTO N° . 2583

SANTIAGO, 15 SEP 2016

VISTO : Estos antecedentes; lo informado por Policía de Investigaciones de Chile en Oficios que se acompañan, y

TENIENDO PRESENTE : Que los peticionarios han acreditado una residencia en el país superior a cinco años y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el Artículo 10 N°3 de la Constitución Política de la República, en el Decreto N°5.142 de 1960 del Ministerio del Interior y en la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República

D E C R E T O :

OTÓRGASE Carta de Nacionalización a las siguientes personas:

1. Doña Johana Cristina ESTRADA MORALES, RUN: 23.119.474-6, natural de VENEZUELA, de nacionalidad VENEZOLANA, con domicilio en LA FLORIDA.

2. Doña Carlota Cristina RAMIREZ VASQUEZ, RUN: 22.162.123-9, natural de ECUADOR, de nacionalidad ECUATORIANA, con domicilio en PUENTE ALTO.

3. Doña Ismaille MERVEIL , RUN: 22.505.895-4, natural de HAITI, de nacionalidad HAITIANA, con domicilio en QUILICURA.

4. Don Gelo LOUISAIRE , RUN: 23.313.627-1, natural de HAITI, de nacionalidad HAITIANA, con domicilio en QUILICURA.

5. Don Luis Edwin HERRERA ISEA, RUN: 21.720.123-3, natural de VENEZUELA, de nacionalidad VENEZOLANA, con domicilio en PEÑALOLEN.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA
MINISTRO

MARIO FERNÁNDEZ BAEZA
MINISTRO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA

LCB/AAA/RDS/PVS/MAGV
[2525]04/02/2016

DISTRIBUCIÓN:
Polin Ext.
Polin Int.
S.R.C.e I.
M.RR.EE.
Depto. Extranjería y M.
Of. Partes Minint.
Sección Carta Nacionalización
Archivo

28 JUL 2016

12 SEP 2016

8337420